

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Caso Nro.: 2070-20-EP

Yennyfer Xiomara Ramos Palacios, a nombre y representación del Consorcio RECOBAQ, en mi calidad de Procuradora Común, conforme se desprende de la Escritura Pública que adjunto como documento habilitante, comparezco y digo lo siguiente:

Autorización:

Ratifico la designación de mis abogados patrocinadores, Daniela Gallegos Gerevasi, Mateo Ruales Espinosa y Cristhian Fernando Calderón Guerra, dentro de esta causa, a fin de que a mi nombre y representación presenten cuanto escrito sea necesario en la defensa de los intereses de mi representada, en esta causa.

Notificaciones:

Las notificaciones que me correspondan las seguiré recibiendo en las siguientes direcciones de correo electrónico: dgallegos@agr.com.ec mruales@agr.com.ec y legal@recobaq.com

Firmo con mis abogados patrocinadores.

Econ. Yennyfer Xiomara Ramos Palacios
Procuradora Común
Consorcio RECOBAQ

Ab. Daniela Gallegos Gerevasi
Mat. 17-2005-091

Ab. Mateo Ruales Espinosa
Mat. 17-2015-607

Ab. Cristhian Calderon Guerra
Mat. 17-2018-121